



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

19173 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 038/13.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por el señor Luigi Vender, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en Cas Ferrer Tanca o Ca n'Andreu Sopes, polígono 20 parcela 158, parroquia de Sant Miquel de Balansat, término municipal de Sant Joan de Labritja (Exp. 038/13 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 16 de octubre de 2013

La secretaria técnica del Área de Presidencia
Rebeca Miguel Climent

